

27734 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Química.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Química, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 14 de julio de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Licenciado en Química, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 21 de noviembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente.

27735 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Física.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Física, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 14 de julio de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Licenciado en Física, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 21 de noviembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente.

27736 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Documentación.

Aprobado el plan de estudios de Licenciado en Documentación, por el Claustro de la Universidad en su sesión de 29 de septiembre de 1994, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 22 de septiembre de 1994,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Alcalá de Henares, 29 de noviembre de 1995.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente.

27737 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1995, de la Universidad de Lleida, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (segundo ciclo).

Homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (segundo ciclo), mediante acuerdo de su Comisión Académica de fe-

cha 25 de septiembre de 1995 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, apartado 2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado, ha resuelto publicar el plan de estudios de la licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (segundo ciclo).

Lleida, 24 de noviembre de 1995.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente.

27738 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Mecánica, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Eibar, de esta Universidad.

Resultando que el plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Mecánica, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Eibar de la Universidad del País Vasco, ha sido aprobado en la sesión de Junta de Gobierno, de fecha 12 de mayo de 1994 y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 14 de julio de 1995;

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco, ordenar la publicación de los planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» del 23),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma.

Leioa, 29 de noviembre de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente.

27739 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Electrónica Industrial, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Eibar, de esta Universidad.

Resultando que el plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Electrónica Industrial, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Eibar de la Universidad del País Vasco, ha sido aprobado en la sesión de Junta de Gobierno, de fecha 12 de mayo de 1994 y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 14 de julio de 1995;

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco, ordenar la publicación de los planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» del 23),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma.

Leioa, 29 de noviembre de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente.